

“2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina”

SESION 20 Consejo Directivo FAHU

En la ciudad de Neuquén, a los 20 días del mes de mayo de 2024, siendo las 09:30 hs con la presencia de las con- seje- ras y consejeros: Cristian Joubert, Rolando Bel, Anabela Cádiz, Franco Gutiérrez, Rayén Pozzi, Federico Ca- bañas, Iliana Zapata, Flavio Abarzúa, Sergio Boccardi, Andrea Briones, Julieta Ocampo (12.20 hs) Oscar Polgi (13.30hs. En reemplazo de Iliana Zapata), el Decano Prof. Francisco Camino Vela, la Vice Decana Prof. Katia Obrist y la nodocente Valeria Vega como Secretaria del Consejo, se da comienzo a la 20 ° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

El Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Franciasco Camino Vela, informa sobre varios temas pertinentes a la Universidad Nacional del Comahue y Facultad de Humanidades:

UNCO

Consejo Superior UNCO del día 25 de abril: Informa que se realizó una primera reunión tras la asamblea universitaria y agradece en nombre de la rectora a todos los que posibilitaron la misma. Rescata que se haya iniciado y finalizado, resaltando que el impacto se verá en el tiempo con el nuevo estatuto en marcha.

Marcha federal: En cuanto a la gran marcha federal del 23, resalta y comenta que desde el rectorado agrade- ció a la sociedad de las dos provincias por el apoyo recibido. Se han recibido numerosísimas adhesiones de la comunidad y sus diferentes instituciones que van a ser publicadas en la web.

Situación financiera: continúa la gravedad de la situación financiera. El gobierno no ha triplicado el presu- puesto universitario como afirma, sino que lo que hace es incorporar los aumentos por decreto a docentes y no docentes. Recién el lunes 22 de abril anunciaron el pago de la cuota de funcionamiento del mes de marzo, en el caso de la UNCO es de 121 millones, la misma desde enero. Cuando en realidad debería ser un incre- mento de 85 millones más, el 70%. La transferencia se hacía efectiva el día de la marcha, el 23 de abril. Esos 206 millones para funcionamiento se hicieron efectivos el 24 de abril, lo que sigue resultando insuficiente por el déficit generados desde enero. O sea, se aumentó un 70% sobre la cuota de funcionamiento. Existía un rumor de que en mayo se daría otro aumento del 70% pero sin confirmación oficial en abril.

Por otro lado anuncia que el compromiso de pago de horas extras a los no docentes así como otros compro- misos urgentes.

Se sigue hablando con los proveedores de servicios para lograr exenciones impositivas, agradeciendo la vo- luntad de consejos deliberantes y diputados de ambas legislaturas, con proyectos para aliviar la carga tarifa- ria a la universidad. Sin embargo, todo esto es insuficiente.

Carlos Torrendel, secretario de educación, se reuniría con el comité ejecutivo del CIN el 30 de abril. El pedi- do es pliego completo: presupuesto, paritarias, programas de becas, obras públicas, etc.

Las expectativas de resolución del problema presupuestario son bajas.

En el turno de preguntas posteriores. La rectora informó que el municipio otorgó 50 millones para arreglar el comedor de Neuquén y ya están en marcha los expedientes de compras.

Sistema de control en las universidades: Se refirió al tema que impuso en la agenda pública el gobierno nacional sobre la idea falsa de que las universidades no están de acuerdo con la auditoría a las mismas. Fren- te a esto explicó la rectora el régimen de auditoría:

Un aporte para conocer el sistema de control en las universidades: El Auditor Titular Interno de la Uni- versidad Nacional del Comahue, Oscar Rebolledo, escribió un texto sobre los mecanismos de control a las universidades nacionales que se titula “Control a las universidades, hablemos claro” y que a continuación se reproduce:

“El sistema de control vigente en la Argentina, para controlar el uso de los fondos públicos responde a un modelo de doble control, un Control Interno y un Control Externo. Este, último en manos de la Auditoría Ge- neral de la Nación (AGN), que tiene rango Constitucional y depende del Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo está conformado por sus ministerios, organismos descentralizados y empresas nacionales; las Universidades Nacionales NO forman parte del Poder Ejecutivo, no dependen del presidente.

“2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina”

Tanto el Poder Ejecutivo como las Universidades son controladas por el mismo órgano de Control Externo, que es la Auditoría General de la Nación.

Por otra parte, en lo que respecta a Control Interno, el Poder Ejecutivo tiene a la Sigen, que es su dependencia de control interno y las Universidades tienen a sus Unidades de Auditoría Interna. O SEA IGUAL, que el Poder Ejecutivo, las Universidades tienen un órgano de control interno, que funciona con las mismas normas de Control Interno que tiene el Estado Nacional.

Es FALSO afirmar que las universidades no quieren ser auditadas, siempre lo fueron desde la Sanción de la Ley 24156, Ley de Administración Financiera y Control que estableció este doble sistema de Control Interno y Externo para los fondos públicos y posteriormente reafirmado por la Ley 24521 de Educación Superior.

En el caso particular de la Universidad Nacional del Comahue, la Asamblea Universitaria, recientemente modificó su Estatuto y le otorgó “Rango Estatutario” al Control, jerarquizándolo, estableciendo las bases de su propio Sistema de Control Interno, basado en las normas nacionales sobre control interno del sector público más las normas internacionales (NOGAI) en materia de control interno que dicta el Instituto Global de Auditoría Interna. (IIA).

HABLEMOS CLARO, A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES LES INTERESA EL CONTROL, que la sociedad argentina sepa que las universidades públicas respetan y cumplen con lo dispuesto por la Constitución Nacional y las Leyes emanadas por el Congreso en materia de control de los fondos públicos.

Las universidades las crea y financia el Congreso de la Nación, por esa razón la auditoría proviene del Congreso, establecido por ley. No es función del poder ejecutivo. Todas las universidades, en forma alternada, terminan siendo auditadas. El doble control, interno y externo, es por ley y se viene realizando.

Pero además Comahue es la primera universidad que le da rango estatutario a la auditoría interna.”

La rectora sostuvo que insistir en las auditorías es nuevamente un mecanismo para dañar la imagen de la universidad y degradar el efecto de la marcha federal del 23.

El Consejo Interuniversitario Nacional para transparentar las compras había abierto un sitio público en el que tienen cargados datos de 37 universidades sobre todas las compras y licitaciones que realizan. La Universidad Nacional del Comahue está dentro de esas 37.

Boleto estudiantil provincia de Río Negro: la universidad envió a la provincia del Río Negro la información de los estudiantes y los viajes que realizan para implementar el proyecto del boleto estudiantil. Se supone que costaría 700 millones por mes el boleto estudiantil. La provincia anunció este boleto en el Valle. Falta conectarlo con la ciudad de Neuquén.

Violencia en la Universidad : se presentaron hechos de violencia física y denuncias de acciones contra estudiantes en entornos virtuales. El decano de informática habló de la ciudadanía digital y de una serie de programas para internet seguro, etc, comentando que hay que ponerle nombre a las acciones para anticiparnos y saber que lo que se hace tiene un nombre y hay que empezar a hablarlo y publicarlo. Ya se viene trabajando sobre el tema en las escuelas medias. (Grooming, ciberbullying, etc).

FAHU

Marcha Federal: El Decano agradece la extensa y comprometida participación en la marcha de todos los claustros de FAHU.

Elecciones: comenta que se realizará en breve el proceso electoral de renovación de los claustros de estudiantes, docentes y graduados al consejo directivo y al superior. Elecciones que se llevarán a cabo en junio.

Jornadas: Felicita al Departamento de geografía y a los organizadores de las “V Jornadas en Geografía. Territorios de encuentros: La Geografía en la Escuela Secundaria”, que tras varios años de ausencia, volvieron a celebrarse con una concurrencia asistida y se llevaron a cabo el lunes y martes de esta semana en el aula Magna de la Universidad. Es una acción que viene a sumar en una senda de interés y trabajo en relación a la enseñanza en el nivel medio.

Área de Transferencia y Vinculación Tecnológica de la FAHU: Desde hace meses en la Facultad se había detectado la necesidad de incrementar los vínculos con las instituciones del medio y la transferencia de las actividades académicas. De hecho la Universidad tiene una Subsecretaría de Vinculación y Transferencia

“2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina”

Tecnológica y creó el Observatorio de la Transferencia y Vinculación Tecnológica, solicitándonos representantes para dicho organismo. En este sentido, hemos decidido crear en FAHU el área de Vinculación y Transferencia Tecnológica, colocando al frente de ella al compañero Sergio Boccardi, trabajador no docente de la Universidad desde 1988, primero en la Facultad de Economía y Administración, donde estuvo a cargo del Dpto. Docente de la FAEA, y desde 1995 se suma al equipo de las Secretarías de Extensión, Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades, llevando adelante el proceso de creación de la misma y la puesta en marcha de los procesos administrativos. En el año 2000, a través de concurso interno, accede al cargo de Jefe de Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades, participando de actividades relevantes del área: “Juegos Olímpicos del Comahue”, Programa la Universidad en el Barrio, entre otros, así como integrante en diferentes Proyectos de Extensión e **Investigación** de la Facultad. Desde 2018 llevó adelante la implementación del Programa Educativo Ambiental, coordinándolo. Desde el año 2021 coordina el Plan Integral y Estratégico Ambiental de la UNCo., con la Secretaría de Extensión Central y la Secretaría de Extensión de la FAHU, en convenio con la Provincia de Neuquén, la Legislatura de la Provincia de Neuquén y el Municipio de la Ciudad de Neuquén. En este marco, se realizó la implementación de la Ley ambiental Yolanda en el territorio de la Provincia de Neuquén. En el ámbito de la provincia de Neuquén se ha desempeñado en diferentes funciones de la Secretaría de Estado de Ambiente Provincial. Dentro del ámbito Universitario, ha participado en diferentes espacios de gestión y cuerpos colegiados de gobierno, en cargos electivos representando al claustro Nodocente. Ha sido integrante Jurado en diferentes instancias de Concursos Nodocentes, tanto de Ingreso como de ascenso.

Cabe señalar que Sergio Boccardi asume este trabajo dentro de su categoría y dedicación Nodocente no insu-
miendo mayor presupuesto de la Facultad. Así mismo contará con la colaboración de Lautaro Labrin, no do-
cente del área de extensión, dentro de su categoría y dedicación.

Temas sobre tablas:

- Designación de autoridades de mesa para el proceso electoral.
- Se recordó la memoria de Juan Caliani, asesinado en un acto de robo.
- En el 2023 se recibieron 14 cuotas de mantenimiento, en lugar de aumentar el presupuesto el gobierno anterior, para compensar la inflación. El presupuesto de 2023 no era de 14 mil millones sino el ejecutado real del año superó los 37 mil millones, es decir no estaba congelado el presupuesto en 2023 como afirma el actual gobierno.

Existe un rumor de que en mayo se daría otro aumento del 70% pero no hay ninguna confirmación oficial.

-La universidad envió a la provincia del Río Negro la información de los estudiantes y los viajes que realizan para implementar el proyecto del boleto estudiantil. Se supone que costaría 700 millones por mes el boleto estudiantil. La provincia está trabajando en ello.

-La Universidad creó un área de ciber seguridad el año pasado, dependiendo de planeamiento, pero no desarrollada aún. Ante un episodio en Historia y frente a la denuncia de acciones contra estudiantes en entornos virtuales, desde el área de Bienestar de la FAHU se está trabajando en un necesario protocolo de convivencia, y se solicitó en paralelo el inicio de investigaciones que lleguen al Consejo Superior. La violencia hay que cortarla y hay que acelerar el protocolo. Ante estos hechos se solicita la participación de los estudiantes con la Secretaria de Bienestar Esp. Noelia Soriano Burgués.

-Se aprobó una declaración de agradecimiento al apoyo de la sociedad por la participación en la Marcha Federal (0036, 29 de abril de 2024)

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

ORDEN DEL DÍA DE LA 20° SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

Tema 1: dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0041 y 0040/2024, para desempeñarse en el área Lógica, sin orientación, asignatura Lógica y Conocimiento, para la carrera de Contador Público Nacional, Facultad de Economía y Administración, Neuquén.

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0041 y 0040/2024, para desempeñarse en el en el cargo de AYP-3 Suplente en el área Lógica, sin orientación, asignatura Lógica y Conocimiento, para la carrera de Contador Público Nacional, Facultad de Economía y Administración, Neuquén y recomienda designar a Clavería, Juan Manuel, DNI 37.856.843

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 2: dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0115/24, para desempeñarse en el área Humana, sin orientación, asignatura Procesos Socio económicos, para la carrera de Tecnicatura en Planificación Ambiental, Facultad de Humanidades, sede Neuquén.

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0115/24, para desempeñarse en un cargo de AYP-3 Suplente en el área Humana, sin orientación, asignatura Procesos Socio económicos, para la carrera de Tecnicatura en Planificación Ambiental, Facultad de Humanidades, sede Neuquén y recomienda designar a la Prof. Martínez Huenchuman, Rocio DNI 35.493.828.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 3 : dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0107/2024, para desempeñarse en el área Regional, sin orientación, asignatura Geografía de América Latina, para las carreras de Prof. y Lic. en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén

Despacho: Esta comisión remienda aprobar el dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0107/2024, para desempeñarse en el área Regional, sin orientación, asignatura Geografía de América Latina para las carreras de Prof. y Lic. en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén y recomienda la designación de Muñoz Castillo, Guillermina Rosa, DNI 32.119.783.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 4: dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0108/2024, para

desempeñarse en el área Regional, sin orientación, asignatura Geografía de los Espacios Continentales, para las carreras de Prof. y Lic. en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0108/2024, para desempeñarse en el área Regional, sin orientación, asignatura Geografía de los Espacios Continentales, para las carreras de Prof. y Lic. en Geografía, Facultad de Humanidades, Neuquén y recomienda la designación de Cadiz, Anabela Ivana, DNI 30.751.107.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 5: dictamen del llamado aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0109/24, para desempeñarse en el área Humana, sin orientación, asignatura Geografía Humana, para la carrera de Licenciatura en Servicio Social, FDECS, General Roca.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado para un cargo AYP-3 Interino aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0109/24, para desempeñarse en el área Humana, sin orientación, asignatura Geografía Humana, para la carrera de Licenciatura en Servicio Social, FDECS, General Roca y, recomienda la designación de Diferdinando, Miguel Angel DNI: 31.440.302.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 6: dictamen del llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0039/2024 , para desempeñarse en el área Lógica, sin orientación, asignatura Lógica Informal, para las carreras de Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado para cubrir un cargo de AYP-3 en calidad de interino. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0039/2024 , para desempeñarse en el área Lógica, sin orientación, asignatura Lógica Informal, para las carreras de Prof. y Lic. en Filosofía, Facultad de Humanidades, Neuquén y recomienda la designación de Clavería, Juan Manuel, DNI 37.856.843.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 7: dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación parcial en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N.o 114/2024, para desempeñarse en el área Teoría y Metodología, orientación Teoría Literaria, asignaturas Teoría y Análisis de Textos I y II, para las carreras de Prof. y Lic. en Letras, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación parcial en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. N.o 114/2024, para desempeñarse en el área Teoría y Metodología, orientación Teoría Literaria, asignaturas Teoría y Análisis de Textos I y II, para las carreras de Prof. y Lic. en Letras, Facultad de Humanidades, Neuquén y., recomienda designar a Garcia Stipancich, Mario Sebastián DNI 30.383.765.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 8: dictamen del concurso para adscripto/a honorario/a. Aprobado por las resolución "C.D F.H." N.o 093/24 para desempeñarse en la asignatura Teoría de la Historia, del área: Teórica, orientación: Teoría de la Historia, del Profesorado y de la Licenciatura en Historia, sede Neuquén, realizado el pasado 16 de abril del 2024. Integraron el Jurado los Profesores: Vedia, Esteban (D.N.I. N° 26.999.386) y Scatizza, Pablo Daniel (D.N.I. N° 21.706.722). El jurado sugiere la designación del postulante Cariman, Pedro (D.N.I. N° 18.767.836) y de la postulante Ferreyro, Naiara Paola (D.N.I.N° 43.597.442).

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del concurso para adscripto/a honorario/a. Aprobado por las resolución "C.D F.H." N.o 093/24 para desempeñarse en la asignatura Teoría de la Historia, del área: Teórica, orientación: Teoría de la Historia, del Profesorado y de la Licenciatura en Historia, sede Neuquén, y recomienda la designación de Cariman, Pedro (D.N.I. N° 18.767.836) y Ferreyro, Naiara Paola (D.N.I.N° 43.597.442).

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico y Abarzua Flavio
APROBADO POR MAYORÍA
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 9: dictamen del concurso para adscripto/a honorario/a. Aprobado por las resolución "C.DF.H." N.o 092/24 para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Historia, del área: Teórica, orientación: Teoría de la Historia, del Profesorado y de la Licenciatura en Historia, sede Bariloche, realizado el pasado 16 de abril del 2024. Integraron el Jurado los Profesores: Vedia, Esteban (D.N.I. N° 26.999.386) y Scatizza, Pablo Daniel (D.N.I. N° 21.706.722). El jurado sugiere la designación de la postulante Carro, Gabriela (D.N.I.N° 38.091.279) y del postulante Azar, José (D.N.I.N° 42.809.291).

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del concurso para adscripto/a honorario/a. Aprobado por las resolución "C.DF.H." N.o 092/24 para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Historia, del área: Teórica, orientación: Teoría de la Historia, del Profesorado y de la Licenciatura en Historia, sede Bariloche y recomienda la designación de Carro, Gabriela (D.N.I.N° 38.091.279) y Azar, José (D.N.I.N° 42.809.291).

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico y Abarzua Flavio
APROBADO POR MAYORÍA
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 10: dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0117/2024 , para desempeñarse en el área General, orientación Socio Cultural, asignatura Historia Social del Arte, para las carreras de Prof. y Lic. en Historia.

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en calidad de suplente. Aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 0117/2024, para desempeñarse en el área General, orientación Socio Cultural, asignatura Historia Social del Arte, para las carreras de Prof. y Lic. en Historia y recomienda la designación de Nuñez, Laura Alejandra DNI: 32.212.850.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 11: extensión de la cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) para la asignatura Problemas de la Filosofía, Área Filosofía General, Orientación Sistemática, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, localización Neuquén, hasta tanto dure la licencia del Prof. Martín Díaz.

Despacho: esta comisión avala la extensión de la cobertura por CCT de la vacante transitoria para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) del Prof. Rafael Mc. Namara (25.650.046) para la asignatura Problemas de la Filosofía, Área Filosofía General, Orientación Sistemática, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, localización Neuquén, hasta tanto dure la licencia del Prof. Martín Díaz.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 12: avalar la licencia sin goce de haberes del Profesor Lic. Juan Cruz Apcarian en el cargo de Profesor Adjunto Interino (PAD-3), con dedicación simple en la asignatura Filosofía y Ética, área Filosofía Práctica, Orientación Ética aplicada, para la Licenciatura en Enfermería (Sede Allen y Anexo Choele-Choel), Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud, por motivos particulares desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025. Una vez aprobada la licencia, el cargo será ofrecido a los docentes del área y orientación.

Despacho: esta comisión avala la licencia sin goce de haberes del Profesor Lic. Juan Cruz Apcarian (33.921.725) en el cargo de Profesor Adjunto Interino (PAD-3), con dedicación simple en la asignatura Filosofía y Ética, área Filosofía Práctica, Orientación Ética aplicada, para la Licenciatura en Enfermería (Sede Allen y Anexo Choele-Choel), Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud, por motivos particulares desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 13: extensión de la cobertura por CCT de la vacante definitiva para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación Sistemática, para las carrera de Psicología, localización Cipoletti.

Despacho: esta comisión avala la modificación de la situación de revista del Prof. Rafael Mc. Namara (25.650.046) que fue despachada erróneamente en el C.D anterior, corresponde vacante interino y no suplente en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD 3 interino) para la asignatura Filosofía, Área Filosofía General, Orientación Sistemática, para las carrera de Psicología, localización Cipoletti. (cargo por CCT).

Firman el despacho: Pacheco Lorena; Aimino Dante; Cabañas Federico, Ocampo, Julieta; Rivero, Gastón y Abarzua Flavio. APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 14: renovación por un año más al cargo de Adscripta Honoraria a la alumna Aleida Belén Pacheco (42.153.366) en la Asignatura Literatura Española I y II dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras. ingresó a su cargo en abril de 2023.

Despacho: Esta comisión avala la renovación por un año más al cargo de Adscripta Honoraria a la alumna Aleida Belén Pacheco (42.153.366) en la Asignatura Literatura Española I y II dependientes de las carreras del profesorado y la licenciatura en Letras., desde abril del 2024

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata APROBADO POR MAYORÍA
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 15: adscripto/a honorario/a para la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos de la carrera del Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre en la sede del CRUB. Se propones como jurados titulares a la profesora Norma Beatriz García y al profesor Franco Emiliano Gutiérrez.

Despacho: Esta comisión avala el llamado a inscripción de adscripto/a honorario/a para la asignatura Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica del área: Teórica, orientación: Técnicas y Métodos de la carrera del Profesorado y Licenciatura en Historia, que se dicta en el primer cuatrimestre en la sede del CRUB. Se propones como jurados titulares a la profesora Norma Beatriz García y al profesor Franco Emiliano Gutiérrez.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata APROBADO POR MAYORÍA CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 16: avalar la conformación hasta el 31/03/2025 del Consejo Consultivo del Dto. de Filosofía que quedó integrado por Vanessa Monfrinotti Lescura (36.252.790) y Daniel Scheck (24.348.572) (docentes titulares); Soledad Gaona (27.940.247) (docente suplente), David Carrera (40.616.619) y Malena Ortega (45.207.338) (estudiantes titulares) y Federico Iphais (40.616.820) (estudiantes suplente).

Despacho: avalar la conformación hasta el 31/03/2025 del Consejo Consultivo del Dto. de Filosofía que quedó integrado por Vanessa Monfrinotti y Daniel Scheck (docentes titulares); Soledad Gaona (docente suplente), David Carrea y Malena Ortega (estudiantes titulares) y Federico Iphais (estudiantes suplente).

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 17: avalar la designación de los docentes que dictarán los seminarios del 1° cuatrimestre se la tercer cohorte de la Especialización en Literatura Hispanoamericana Siglos XX y XXI.

Despacho: avalar la designación de los docentes que dictarán los seminarios del 1° cuatrimestre de la tercer cohorte de la Especialización en Literatura Hispanoamericana Siglos XX y XXI.

- Dra Laura Pollastri DNI 13423515 y la Esp. Noelia Soriano Burgues DNI 24664677, Seminario "Escrituras Emergentes en la Literatura Latinoamericana de los Siglos XX y XXI, meses abril, mayo y junio

- Dra Enriqueta Morrillas DNI 5879210 y la Dra Rayen Pozzi DNI 31772187, seminario " Canon y corpus de la literatura hispanoamericana contemporanea" meses junio, julio y agosto

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DE POSGRADO

Tema 18: aceptación de la Profesora Mariana Vilo a la vacante definitiva interina por creación, de un cargo de JTP – 3 (Dedicación Simple) en el Área técnico-metodológica – Orientación Metodológica, del Prof. y Lic. en Geografía. (jubilación Prof. Vives).

Despacho: Esta comisión avala el pedido de designación de la Profesora Mariana Vilo (27.323.315) para la cobertura de la vacante definitiva interina, de un cargo de JTP – 3 (Dedicación Simple) en el Área técnico-metodológica – Orientación Metodológica, del Prof. y Lic. en Geografía, por jubilación Prof. Vives

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 19: aceptación de la Profesora Lorena Higuera (23.856.205) de la vacante definitiva interina por creación de un cargo de PAS – 3 (Dedicación Simple), del área humana sin orientación, del Prof.y Lic. en Geografía. (jubilación Prof. Vives)

Despacho: aceptación de la Profesora Lorena Higuera de la vacante definitiva interina por creación de un cargo de PAS – 3 (Dedicación Simple), del área humana sin orientación, del Prof.y Lic. en Geografía. Por la jubilación Prof. Vives.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 20: aceptación de Celia Torrens (17.757.077) a un cargo PAS – 3 (Dedicación Simple) en el Área Técnico Metodológica, orientación técnica, del Prof. y Lic. en Geografía (jubilación Prof. Vives).

Despacho: Esta comisión avala la aceptación de Prof.Celia Torens a un cargo PAS – 3 (Dedicación Simple) en el Área Técnico Metodológica, orientación técnica, del Prof. y Lic. en Geografía (jubilación Prof. Vives).

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 21: dictamen correspondiente al llamado para cubrir un cargo de AYS 3 (Ayudante alumno) para el área teórico metodológica, Orientación Técnica (Aerofotointerpretación /Gabinete). En dicho dictamen quedó primero en el orden de mérito el estudiante Pablo Leyes Zabala.

Despacho: Esta comisión avala la designación del estudiante Pablo Leyes Zabala DNI 36784366, para cubrir un cargo de AYS 3 interino para el área teórico metodológica, Orientación Técnica.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 22: modificaciones a las incumbencias del plan de estudio de la Tecnicatura en Planificación Ambiental para ser tratada en el Consejo Directivo de la Facultad.

Despacho: Esta comisión avala la aprobación de las modificaciones realizadas en las incumbencias del plan de estudio de la Tecnicatura en Planificación Ambiental

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Tema 23: continuidad de la licencia gremial de la Prof. Silvia Brouchoud

Despacho: Esta comisión avala la continuidad de la licencia gremial de la Prof. Silvia Brouchoud (32.224.866), por ocupar el cargo de Secretaria Gremial de ADUNC.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 24: estructura académica Dto. Letras.

Despacho: Esta comisión avala las designaciones docentes de la nueva estructura académica de las carreras Prof. y Lic. en Letras del Dto. Letras.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Tema 25: Informe de viáticos de la Secretaría Administrativa

Despacho: Esta comisión toma conocimiento del Informe respecto de los viaticos de la Secretaria Administrativa y su resolución (tema 16, sesión ordinaria 19)

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert
APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Tema 26: Impugnación AYP 3 Epistemología (Filosofía)

Despacho: Impugnación AYP 3 Epistemología (Filosofía)

Esta comisión recomienda aprobar el dictamen firmado por la docente Viñao, Verónica y el profesor Giri, Leandro, y designar a la profesora Valeria Fabiana Parra (DNI 31.358758) en el cargo de AYP-3 interino para una vacante definitiva, area epistemologia, orientacion problemas epistemologicos generales, asignatura epistemología), para las carreras del profesorado y licenciatura en filosofia.

Esta comisión recomienda desestimar el pedido de impugnación que hiciera el postulante Martín Ariel Properzi (DNI 29297684) por no encontrar defectos de forma ni arbitrariedad manifiesta en las actuaciones del jurado firmante.

Firma: Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Cristian Joubert, Federico Cabañas, Lorena Pacheco y Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Tema 1: avalar las modificaciones al Proyecto 04/H190 (Directora Viñao)

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar las modificaciones en el Proyecto de Investigación 04/H183.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez. Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Tema 2: avalar las modificaciones al Proyecto 04/H203 (Directora Mudrovic)

Esta comisión recomienda aprobar las modificaciones en el Proyecto de Investigación 04/H203.

Firman: Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Tema 3: avalar las modificaciones de dedicación docente y carga horaria de Suárez, Mariana en Proyecto 04/T061 de FATU (Directora Marzari)

Despacho: Esta comisión recomienda avalar las modificaciones de la dedicacion docente y carga horaria de Suarez, Mariana en el Proyecto 04/T061 de FATU.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Tema 4: propuesta de curso de extensión "La opción decolonial: un examen crítico" presentado por el docente Ariel Petrucelli.

Despacho: Esta comisión recomienda la propuesta del curso de extensión "La opcion decolonial: un examen crítico" presentado por el docente Ariel Petrucelli.

Firman Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tema 5: aval para el Seminario de Extensión "Patagonia, de olvidada a codiciada. Geopolítica y proyecto nacional" presentado por el Instituto Casa Patria Neuquén. El dictado del seminario estará a cargo de docentes de nuestra Universidad y externos.

Despacho: Esta comisión avala el Seminario de Extensión "Patagonia, de olvidada a codiciada. Geopolítica y proyecto nacional" presentado por el Instituto Casa Patria Neuquén. El dictado del seminario estará a cargo de docentes de nuestra Universidad y externos.

Firman: Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez y Sergio Boccardi. APROBADO POR MAYORÍA

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tema 6: elevar y solicitar aval para la propuesta de ciclo de talleres de extensión 2024-2025 "Amar en tiempos de cólera: aportes filosóficos para pensar el amor" presentada por la docente y directora del Departamento de Filosofía Mariana Castillo Merlo.

Despacho: Esta comisión avala la propuesta del ciclo de talleres de extensión 2024-2025 "Amar en tiempos de cólera: aportes filosóficos para pensar el amor" presentada por la docente y directora del Departamento de Filosofía Mariana Castillo Merlo.

Firman: Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tema 7: elevar y solicitar aval para la jornada de reflexión "Día mundial del Ambiente. La cuestión ambiental: ¿en agenda? Claves para (re) pensar las políticas públicas en Nordpagagonia" organizadas por el Departamento de Geografía con la colaboración de la Secretaría de Extensión de Fahu.

Despacho: Esta Comisión otorga aval para la jornada de reflexión "Día mundial del Ambiente. La cuestión ambiental: ¿en agenda? Claves para (re) pensar las políticas públicas en Nordpagagonia" organizadas por el Departamento de Geografía con la colaboración de la Secretaría de Extensión de Fahu.

Firman: Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Rolando Bel. APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

COMISIÓN DE BIENESTAR

Tema 1: aval para la propuesta de actividad física ("Corrida por la educación y las diversidades: UNCo Queer") en el marco del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, la Secretaría de Extensión y el grupo activista Espacio Queer, cultura y deporte en diversidad.

Despacho: Esta comisión avala la propuesta de actividad física ("Corrida por la educación y las diversidades: UNCo Queer") en el marco del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, la Secretaría de Extensión y el grupo activista Espacio Queer, cultura y deporte en diversidad.

Firman: Anabela Cadiz, Hector Bertora, Franco Gutierrez, Iliana Zapata, Cristian Joubert APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Tema 1: Reglamento interno.(sin tratar)

SOBRE TABLAS

Tema 1: Autoridades de mesa electoral claustros: graduados, estudiantes, no docentes.

Esta comisión avala las autoridades de mesa electoral claustros graduados, estudiantes, no docentes. Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo, Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 2 Elevación nota Prof. Elizabeth Padilla (incorporada al Tema 26).

Tema 3: Nota Repudio Ataque Genocida Israelí Nqn. 2024 – ADUNC

Esta comisión avala la actividad pública propuesta desde la Cátedra Libre de Estudios Palestinos "Edward Said" (UNCo-FAHU) y la APDH sede Neuquén, a realizarse el próximo viernes 17 de mayo desde las 16 hs, para recordar otro aniversario de la Nakba, denunciar al actual genocidio sionista sobre la población palestina y repudiar los acuerdos de los gobiernos de Neuquén y Río Negro con la empresa estatal Mekorot. Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo, Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 4: Declaración de repudio a allanamientos de Organizaciones Sociales

Esta comisión acompaña el comunicado de la agrupación En Clave Roja-Pan y Rosas y se pronuncia en contra de los múltiples allanamientos que han sufrido las y los compañeros pertenecientes a organizaciones sociales en la provincia de Bs As. En tal sentido, este Consejo Directivo se pronuncia en repudio a este accionar represivo ilegal, que busca reforzar la criminalización de la protesta y de la pobreza, principalmente entre las organizaciones sociales. Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo y Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 5: Declaración de repudio a el lesbicidio ocurrido en Barracas.

Esta comisión acompaña el comunicado de la agrupación En Clave Roja-Pan y Rosas y repudia los crímenes sufridos por 4 mujeres el día 5 de Mayo, resultando en los lesbicidios de Pamela Cobos, Mercedes Figueroa y Andrea Amarante, en el barrio Barracas de la Ciudad de Buenos Aires. Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo y Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 6: Pronunciamiento ante votación de ley bases

Esta comisión acompaña el comunicado de la agrupación En Clave Roja-Pan y Rosas, en rechazo al proyecto de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos que se tratara en el Senado, conocida como "Ley Bases", que propone el gobierno nacional. En tal sentido, este Consejo directivo declara su rechazo a los planes del gobierno con la Ley Bases. Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo y Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 7: aval clase pública

Esta Comisión avala la clase pública a realizarse el día jueves 6 de junio a las 18:00 hs., impulsada por los Centros de Estudiantes de Humanidades, Trabajo Social e Ingeniería, coordinada en conjunto con Kizu Inciñ, estudiantes y docentes de la Universidad que formamos parte del Proyecto de Extensión "Mapuzugun ka mapuche kimvn Wajmapu". Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo y Sergio Bocardi.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tema 8: renuncia Prof. Muñoz Castillo, Guillermina Rosa

Esta comisión avala la renuncia de la Prof. Guillermina Muñoz Castillo al cargo de AYP-3 Simple, en calidad suplente de la Asignatura Geografía de América Latina, Área Regional S/orientación, para las carreras del Prof. _____ y Lic. _____ en Geografía

Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert, Julieta Ocampo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 9: licencia de la Prof. Anabela Ivana Cádiz en su cargo AYP-1 Regular

Esta comisión avala la licencia de la Prof. Anabela Cádiz a su cargo AYP-1 Regular, Área Regional S/orientación de la carrera del Prof. y Lic. en Geografía, por haber accedido a un cargo PAD en esa Área.

Firman el despacho: Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert y Julieta Ocampo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Tema 10: renuncia del estudiante Pablo Leyes Zabala al cargo AYS-3

Esta comisión avala la renuncia del estudiante Pablo Leyes Zabala al cargo de AYS-3, en la cátedra de Geomorfología (Área Física, Orientación Geomorfología) del Prof. y Lic. en Geografía. Firman el despacho:

Rolando Bel, Rayen Pozzi, Federico Cabañas, Cristian Joubert y Flavio Abarzua. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

Finaliza la reunión a las 14.35 hs